Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contrataciones.

INVITACIÓN

Señores:
Teléfono:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, procede a la invitación para la presentación de cotización para la provisión de:

" SERVICIO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES "

Conforme a las siguientes consideraciones:

1. **Descripción y cantidad**: conforme a las Especificaciones Técnicas.
2. **Presentación de Oferta**: En sobre cerrado, **hasta las 09:00 horas del 18/02/2011**, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Pte. Franco esquina O Leary, edificio Patria, piso 3º.
3. **El Sobre de Oferta**: Debe contener los siguientes documentos:
   a) Nota de presupuesto exigida por Ley Nº 125/91 (firmada y sellada).
   b) Planilla de presupuesto con las especificaciones técnicas detalladas (firmada y sellada).
   c) Declaración jurada Ley Nº 2.051/03 – Art. 40; **Conforme al formulario estándar y nuevas disposiciones contenidas en la Resolución MH/SSEAF/UCNT/Nº 330/07 (DE CARÁCTER SUBSTANCIAL)**.
   d) Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente.
4. **Modalidad de Adjudicación**: Se realizará por el total de la oferta.
5. **Plazo de Validez de la Oferta**: 30 (treinta) días a partir de la fecha de presentación.
6. **Lugar y fecha de Provisión**: Efectuada la adjudicación y emisión de la Orden de Compra o Servicio respectiva, el oferente deberá hacer entrega de los bienes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Asunción, dentro de un plazo de 1 día.
7. **Condiciones de Pago**: 30 (treinta) días posteriores a la recepción de los bienes.
8. **Observaciones**:
   a) En caso que el oferente resulte adjudicado, deberá dar cumplimiento al articulo 1 de la Ley Nº 3439 que modifica el articulo 41 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que establece una *contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4 %) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley.*
   b) Cada oferente deberá contar con una *Cuenta Corriente y/o ahorro en Bancos de Plaza*, para que en el caso de ser adjudicado se apliquen los mecanismos de transferencias directas del Tesoro Nacional a proveedores y acreedores de la administración central, conforme al Decreto Nº 7781, del 30/06/2006 y Nº 10340 del 27/04/2007.
9. Con relación al punto 3 – c, de la presente invitación, la cual hace mención a la Declaración Jurada a presentar, señalamos que el formulario estándar se encuentra disponible en la pagina web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contratacionesparaguay.gov.py, enlace Marco legal – Resoluciones – Formularios, respectivamente, como así en las oficinas de la UOC del M.RR.EE., sito en Pte. Franco esquina O Leary, edificio Patria, piso 3º.
10. **Consultas**: Podrán ser efectuadas en la Unidad Operativa de Contrataciones, telefax Nº 496-660 o el mail: licitaciones@mre.gov.py.

Obs.: Se adjunta las Especificaciones Técnicas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Finanzas · Dirección de la U.O.C.

2(DOS)